

*
* *

Un gobernante puede ser temido, estimado, admirado; pero sólo es verdaderamente querido por el pueblo cuando es justo. Es preciso no confundir la justicia con la benevolencia. Cuando no hay justicia, la benevolencia no es más que la caridad roñosa de la tiranía ó el derroche escandaloso de todas las energías; es la debilidad infantil babeando todas las leyes ó la limosma arrogante que el déspota arroja al pueblo después de convertirlo en el huérfano de todas las libertades. La benevolencia del despotismo conservará siempre la amargura de la fuerza. Maximiliano era un benévolo de la peor especie; un benévolo débil, que no es más que el órgano de la malevolencia de sus favoritos, con accesos súbitos, inesperados, fugaces de tímida bondad. Maximiliano fué el benévolo que firmó el Decreto de 3 de Octubre de 1865.

Antes de la Intervención, los mexicanos estaban acostumbrados á los crímenes violentos y ardientes de las revoluciones en su paroxismo de pasiones convulsivas, ó al asesinato político, clandestino, misterioso, vergonzante cometido por Presidentes que concedían á la sociedad la cortés y púdica hipocresía de Tiberio. Con el ejército francés fué distinto; el incendio y el pillaje de las poblaciones des-

afectas fueron penas de un código de civilización; los asesinatos del 11 de Abril de 1859 en Tacubaya palidieron hasta perder sus espesas manchas ante las hecatombes sistemáticas, jurídicas, tranquilas, frías, de las cortes marciales, funcionando con su magistratura de odio, de delación, de deshonra de la fuerza.

Quando la sociedad sintió el olor de cuartel, de barbarie, de sangre coagulada, propio de las cortes marciales, sintió la ausencia del partido *demagógico*, inmensamente humano; sintió en ese partido todos los nervios de la nacionalidad, todo el calor del hogar, todos los glóbulos de la misma sangre, los recuerdos de la misma infancia, los remordimientos de los mismos errores; sintió en él el amor patrio precipitado en el fondo histórico de la gran familia mexicana, enloquecida y desgraciada.

*
* *

Un tribunal civil funcionando bajo el imperio de códigos civiles no puede coexistir con una corte marcial. La jurisprudencia de la corte marcial es la omnipotencia para considerar todo acto humano delito militar, para condenar sin defensa y sin pruebas, para aplicar penas inusitadas, excesivas, atroces. Donde funciona una corte marcial absorbente de toda clase de jurisdicciones, derechos, ga-

rantías, libertades, costumbres, no puede haber estado social; no hay siquiera estado de *campamento*, porque los civiles no son considerados como soldados en cuanto á prerrogativas; no hay más que un estado, el de la iniquidad; una ley, el terror; un procedimiento, la ferocidad; un fin, la venganza; una moral, hacer amar la anarquía. Los pueblos estrellados contra todos los infortunios por sacudimientos anárquicos, acaban por ver su salvación en un tirano; pero los cadalsos también fatigan y espantan; la corte marcial llega á presentar más víctimas que el desorden, y entonces la sociedad busca la anarquía como una salvación. La corte marcial es el calabozo, es el emparedamiento, es la vida con anticipación del ataúd; la anarquía es el caos donde el aire, las sombras, los gritos, los sufrimientos son libres. En la anarquía, el tirano es anónimo, es **todo el mundo**, es la libertad, es algo de grande por su idea, por su **forma**, por su estrépito; en la corte marcial, el **tirano** es un hombre, tal vez un miserable, un deforme, **un** idiota; una opresión de nauseabunda debilidad, un gusano aplastando un planeta. Este fenómeno horrible repugna á toda la naturaleza; es el **absurdo** matemático: la fuerza oprimida por su **negación**. En la anarquía, todos se mueven por la envidia; en la tiranía, todos revientan de abyección.

La magnanimidad de Maximiliano es prueba de

su hipocresía. Los franceses fueron lógicos; habían forjado la voluntad nacional monárquica con bayonetas, era natural que se propusiesen sostenerla con suplicios. Maximiliano aceptaba la corte marcial como había aceptado su trono, como una maravilla de la fuerza. Al principio, Maximiliano había venido al país á servir su voluntad, á sacrificarse por ella, á reinar democráticamente por un sufragio popular, á derramar el bien desinteresadamente como los astros derraman su luz. Poco tiempo después, cuando la voluntad nacional comenzó á expresar su reacción republicana, cuando se reveló su instinto invariable de nacionalidad, su horror por la dependencia, su reprobación por la ferocidad francesa, entonces la Emperatriz concibió otro programa y sobre él escribía á Europa: « Para civilizar á este país es preciso ser completamente su dueño, para tener todos sus movimientos libres; es necesario poder realizar todos los días su fuerza en gruesos batallones; este argumento no se discute (1) ».

El objeto de la Intervención era civilizarnos por medio de la corte marcial, expresión siniestra, cínica, repugnante de la dominación por el fuego, la sangre, la arbitrariedad y la bancarrota. En la clase opulenta se aceptaba esta misión por haber fracasado la grande obra de la restauración religiosa,

(1) Niox, pág. 436.

de purificación, de fe, de expiaciones para aplacar cóleras divinas. No habiendo sido posible al partido conservador embotellar el espíritu moderno, para arruinarlo, en la bodega de alguna tradición, se aceptaba el Imperio en las clases ricas, como una moda, por vanidad, por el lujo de las libreas, por las pelucas empolvadas de los cocheros imperiales.

Es triste ver á hombres piadosos que se decían de opiniones intransigentes é inmaculadas ortodoxas, enroscarse para vivir como caracoles en las ceñidas espirales de una etiqueta de corte. El partido conservador había derramado tres años largos sus lágrimas en la nación para salvar á la iglesia; sin ella la vida pública era, según se decía, la prostitución que congestiona en la taberna y disuelve las costumbres; pero cuando Maximiliano se presentó desgarrando también el sentimiento religioso con los principios de la Reforma, todos los piadosos, con muy raras excepciones, los pisaron como alfombra. Las almas que no podían resistir, sin congelarse, el tufo de la oratoria liberal, cortejaron la obra de Juárez servida en vajilla de plata con águilas coronadas apostólicas. Juárez había honrado al viejo partido conservador vencéndolo con balas y cadalsos; Maximiliano lo vencía con trufas, con fiestas chillantes, con alabarderos gigantesco de barba postiza.

Monseñor Meglia se había ido de México despi-

diéndose con el gesto profético que incendia, con la sonrisa del que ha conjurado á la infiel nación para convertirla en desierto de sal, con la ira sagrada del dios hebreo que espumaba calamidades, y no obstante la sociedad **sana**, la pía, la devota, asistía á las fiestas imperiales para honrarse con una mirada del príncipe hereje. La vanidad había vencido á la fe; la luz del banquete impío, azotando las tinieblas inquietantes del santuario, había puesto en claro la sensualidad pagana escondida en los pliegues cavernosos del jesuitismo. Juárez había ofrecido al partido conservador la tragedia; Maximiliano le impuso la abyección. El partido conservador era el enemigo político del Imperio; pero la vanidad le arrodillaba ante el príncipe.

El hambre burocrática y pretoriana y la vanidad de la clase elegante, mezclada con el terror por las confiscaciones que prometía la ley terrible republicana de Enero de 1862, sostenían únicamente al Imperio. La vanidad disponía de cortesías y abnegaciones de banquetes, no de espadas. El hambre que mantenía fieles al trono á la mayor parte de los militares mexicanos, tenía que invadir al fin al Imperio y diseminar casi á todos sus defensores, con su soplo irresistible de escorbuto.

*
**

Maximiliano era inteligente, sabía apreciar los hechos con la cabeza y con el corazón. El 18 de Julio se quejaba amargamente al Barón de Pont, su viejo y leal amigo residente en Miramar; refiriéndose á los militares franceses de México, le decía : « Hablo de estos altos funcionarios que gastan el dinero y la sangre de los mexicanos inútilmente, que hacen todas las intrigas para contrarrestar la formación de un ejército mexicano, que repatrian tropas sin el permiso de su soberano y contra los tratados más sagrados, que *permiten y autorizan el robo y el pillaje*, que desmoralizan cada día más un noble y glorioso ejército (el francés), que pisotean los principios de la civilización (1). »

La conducta del ejército francés estaba perfectamente apreciada y era de esperarse, en consecuencia, que Maximiliano ordenara al mariscal Bazaine, que estaba bajo sus órdenes, el inmediato regreso á la moral, al deber, á la civilización, ó que procurase retirarlo cuanto antes del país. Por el contrario, en Noviembre de 1865, solicitó del Emperador Napoleón la revisión del tratado de Miramar, « proponiendo aplazar toda reducción del efectivo de las

(1) Niox, pág. 491.

tropas francesas, y al mismo tiempo pretendió que Francia las pagase, lo mismo que los gastos de guerra. El gabinete de París rechazó estas proposiciones (1). »

La famosa ley del 3 de Octubre de 1865, fué una obra del mariscal Bazaine; él mismo lo declara así al Ministro de la guerra de Francia : « El Emperador Maximiliano, cuyo carácter parece ser esencialmente paciente, ha querido esperar que Juárez saliera del territorio antes de promulgar esta ley. S. M. se decidió al fin, por *mis consejos*, á dar una prueba de firmeza, que ha hecho un buen efecto entre los conservadores (2). »

La ley de 3 de Octubre es cruel; pero no lo es más que la relativa de Juárez de Enero de 1862; le fué impuesta á Maximiliano por Bazaine y por los mexicanos imperialistas. Bazaine no tenía razón de apelar á los procedimientos de Argel.

¿ Quedaban mexicanos honorables que peleaban sin descanso por la libertad de su patria, ó bien la resistencia era sólo un pretexto de bandidos para desarrollar el pillaje? Si lo primero se afirma, los combatientes de 1865 no tenían menos derechos á ser tratados como soldados que los defensores de Puebla de 1863 y la ley no era digna de un ejército civilizado. Si nada más quedaban en el país ha-

(1) Gaulot, tomo II, pág. 293.

(2) Gaulot, tomo II, pág. 293.

ciendo resistencia gavillas de bandoleros, la pacificación estaba hecha en lo tocante al empleo de fuerzas militares francesas. Quedaba la tarea á cargo de la policía urbana y rural, y ese trabajo no era propio ni glorioso para el ejército francés.

Maximiliano esperó la salida de Juárez del territorio mexicano para dar la terrible ley. Además de la ligereza de aceptar una noticia grave sin la competente confirmación, la resistencia no tenía por objeto restaurar á Juárez en su trono, como la guerra carlista en España ha tenido por mira devolver el trono á un príncipe. Si Juárez hubiera muerto y lo mismo González Ortega, la lucha habría continuado. Juárez no dirigía la guerra ni la sostenía con recursos, era un simple signo de gobierno, útil, pero no necesario; su mérito fué enteramente *monolítico*, como lo asegura uno de mis más ilustrados amigos.

Dadas las condiciones en que se dió la ley de 3 de Octubre, más que acto de crueldad, fué acto de ligereza. No había sido necesaria la ley de 3 de Octubre de 1865 para asesinar patriotas civiles y militares. Las cortes marciales habían funcionado desde el año 1863 con toda regularidad y salvajismo. La ley de 3 de Octubre no agregó facultad alguna nueva á la ferocidad con que se combatía contra los republicanos. La ley de 3 de Octubre es una ley de amnistía dada en un momento de entusias-

mo provocado por la noticia de que Juárez había abandonado el territorio y por la creencia falsa de que Juárez era el todo de la resistencia. En tal concepto erróneo, una vez sin Juárez, no podían quedar hombres honorables luchando contra el Imperio y al mismo tiempo se abría á éstos los brazos de la clemencia y se procuraba aterrorizar á los bandidos. Basta ver las firmas de los moderados signatarios de la ley de 3 de Octubre para comprender que hombres como ellos, sin energía y muy cuidadosos de su vida y de sus bienes, eran incapaces de firmar semejante ley si no hubieran tenido la convicción de que había terminado la lucha en la República.

Pocos días después, los generales Arteaga y Salazar, indiscutiblemente honorables, soldados verdaderos y patriotas legítimos, cayeron en poder del coronel Méndez, quien cumplió con los preceptos de la ley. Inmediatamente Maximiliano ordenó que en « lo sucesivo no se ejecutase sentencia alguna contra personajes sin pasarla á su revisión (1). » Maximiliano debió derogar su ley ya que tan pronto la enmendaba. Su promesa solemne de Miramar lo demolía y lo atormentaba : « Pero si mis fuerzas fuesen inferiores á mi valor, mi más ardiente deseo será evitar que mi corona se vea manchada **por**

(1) Gaulot, tomo II, pág. 285.